

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
(Segunda Legislatura Ordinaria del Período de Sesiones 2020 - 2021)

ACTA
DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2020

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 09 horas y 17 minutos, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del congresista Edgar Alarcón Tejada, con la asistencia de los congresistas titulares Nelly Huamaní Machaca, Rosario Paredes Eyzaguirre, José Ancalle Gutiérrez, Ricardo Burga Chuquipiondo, Yeremi Espinoza Velarde, Robinson Gupioc Ríos y Carolina Lizárraga Houghton; se inicia, con carácter informativa, la décimo octava sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.
- Siendo las 09 horas y 47 minutos, contando con el quórum reglamentario, se inicia la décimo octava sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, bajo la presidencia del congresista Edgar Alarcón Tejada, con la asistencia de los congresistas titulares Nelly Huamaní Machaca, Rosario Paredes Eyzaguirre, José Ancalle Gutiérrez, Ricardo Burga Chuquipiondo, Yeremi Espinoza Velarde, Robinson Gupioc Ríos, Carolina Lizárraga Houghton, Héctor Maquera Chávez, Fernando Meléndez Celis, Marcos Pichilingue Gómez, Mario Quispe Suárez y María Retamozo Lezama.
- Ausente con licencia el congresista Gilbert Alonzo Fernández.
- Ausentes los congresistas Wilmer Bajonero Olivas, César Gonzáles Tuanama, Otto Guibovich Arteaga, Jhosept Pérez Mimbela y Felícita Tocto Guerrero.

II.- ACTAS

- 
- El PRESIDENTE pone a consideración el Acta de la trigésima sesión extraordinaria celebrada el miércoles 18 de agosto; el Acta de la décimo séptima sesión ordinaria celebrada el 19 de agosto; y, el Acta de la Sesión Conjunta con la Comisión de Educación, Juventud y Deporte celebrada el 18 de agosto de 2020. *Aprobadas por unanimidad.*

III. DESPACHO

El PRESIDENTE dispone dar lectura de los documentos ingresados a la Comisión:

- Oficio 311 remitido por la congresista Luz Cayguaray Gambini, traslada comunicación del ciudadano Jorge Juárez Huerta, quien denuncia al señor José Lizardo Rodríguez Vásquez, Jefe del Gabinete de Asesores de la Asamblea Nacional de Gobernador Regionales por existir indicios de que hace uso de sus relaciones políticas para evadir el cumplimiento de la justicia. *A conocimiento de los señores congresistas.*
- Oficio 250 remitido por el congresista Yeremi Espinoza Velarde, quien solicita se cite con carácter de urgente al señor Ricardo Chavarría Odría, Presidente del Gobierno Regional de Lima, para que informe en que se ha invertido el presupuesto destinado del gobierno central. *Pase a la estación Orden del Día.*
- Oficio 984 remitido por el señor Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República, emitiendo opinión sobre el Proyecto de Ley N° 4158/2018-CR, que propone la “Ley que cautela los intereses del Estado en los Comités de Promoción de la Inversión, Selección y Especiales, previniendo conflicto de intereses”. *Pase a estudio y pre dictamen.*
- Oficio 102 remitido por el congresista Javier Mendoza Marquina, quien traslada el pedido del personal del Hospital II Lima Norte Callao, “Luis Negreiros Vega”, de la Red Prestacional Sabogal de ESSALUD, respecto a denuncias de posibles actos de corrupción y solicita su investigación. *A conocimiento de los señores congresistas.*
- Oficio 061 remitido por el señor Gabriel Duarte Rodríguez, jefe (e) del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso, alcanzando información relevante sobre el Proyecto de Ley 5283-2020-CGR, elaborado por el Grupo Funcional de Documentación Digital del Área de Servicios de Investigación y Seguimiento Presupuestal. *Pase a estudio y pre dictamen correspondiente.*
- Oficio 038 del congresista Ricardo Burga Chuquipiondo, quien solicita citar al Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Isidro, señor Augusto Cáceres Viñas, para que informe sobre presuntas irregularidades y actos de corrupción en el municipio. *Pase a la estación Orden del Día.*
- Oficio 203 remitido por el congresista Carlos Almerí Veramendi, trasladando el pedido del señor Nicanor Segundo Torrejón Panduro, Sub Secretario General del Sindicato de Obreros Municipales de Iquitos -SOMI, solicitando la fiscalización a la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Maynas - Loreto. *A conocimiento de los señores congresistas.*
- Oficio 189 del congresista Marcos Pichilingue Gómez, quien solicita citar al señor Felipe Castillo, Alcalde de la Municipalidad de Los Olivos y al señor Jorge Montoya, Ministro del Interior, para esclarecer lo ocurrido el 21 de agosto, al



interior de la discoteca Restobar de Los Olivos, donde fallecieron 13 personas.
Pedido atendido en la sesión extraordinaria 32 del día martes 25 de agosto DE 2020.

- Carta remitida por la Federación de Integración y Unificación de los Pescadores Artesanales del Perú, solicitando apoyo para que el señor José Allemant Sayán, Director General de Pesca Artesanal (DGPA), del Viceministerio de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, informe sobre su gestión a partir de su designación en el cargo desde el 23 de marzo del 2019. *A conocimiento de los señores congresistas.*

Asimismo, da cuenta de los documentos emitidos por la Comisión:

- Oficio 429 dirigido al señor Mesías Antonio Guevara Amasifuen, Gobernador Regional de Cajamarca, solicitándole un informe del expediente de la “Construcción e Implementación del Hospital II- 1 San Ignacio”, Cajamarca y de las licitaciones, informes técnicos y cronograma del proyecto mencionado.
- Oficio 441 dirigido al señor Jorge Luis Chávez Cresta, Ministro de Defensa, trasladando la carta suscrita por ciudadano Víctor Dávila Ramírez, que pone en conocimiento que se viene incumpliendo la Ley N° 26511.
- Oficio 442 dirigido al congresista Dioses Guzmán Reymundo, Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, trasladando el Oficio N° 175 del congresista Marcos Pichilingue, sobre presuntos hechos irregulares en los licenciamientos otorgados por la SUNEDU a la Universidad Tecnológica del Perú y la Universidad Privada Peruana Alemana.

IV. INFORMES

- El PRESIDENTE informa que, la próxima semana se estima someter a debate y votación el predictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 5283/2020-CGR, que tipifica las conductas infractoras en materia de responsabilidad administrativa funcional y que establece medidas para el fortalecimiento de la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República. Señala que se encuentra a la espera de las opiniones técnicas relacionada a que la Contraloría General retome su capacidad sancionadora. Indica que se ha solicitado opiniones al Ministerio de Trabajo y al Ministerio de Justicia.

V. PEDIDOS

- Del congresista Yeremi Espinoza Velarde solicitando invitar al Gobernador Regional de Lima Provincias a fin de informar sobre la ejecución del presupuesto transferido por el gobierno central en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19, ya

que en la provincia de Huarochirí, distrito de San Antonio, estarían adoleciendo de la falta de medicamentos, pruebas de descarte de Covid-19 y personal de salud.

Asimismo, solicita invitar al alcalde de la Municipalidad de Cieneguilla a fin de informar por las presuntas irregularidades en la distribución de las canastas básicas asignadas con el presupuesto del Estado.

- Del congresista José Ancalle Gutiérrez solicitando oficiar a la Contraloría General de la República a fin de evaluar el inicio de una acción de control al proceso de Licitación N° 032-2020, de postes ornamentales para la obra “Creación de la plaza cívica en la asociación Jardín del Colca, del distrito de Yura”, ya que habrían observaciones en el incremento de presupuesto en una obra con menos del 50% de avance físico y que debió culminarse en el mes de marzo con un avance de menos del 50% , además de un presunto conflicto de interés con el señor gobernador regional de Arequipa.
- De la congresista Rosario Paredes Eyzaguirre solicitando invitar al señor abogado César Castiglioni y al Presidente del Ampe a fin de abordar la problemática relacionada a la responsabilidad que deben asumir los alcaldes, de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, de cara a los lamentables hechos ocurridos en el establecimiento “Thomas Restobar” en el distrito de Los Olivos.
- Del congresista Marcos Pichilingue Gómez solicitando oficiar al Ministro del Interior a fin de informar sobre el número de efectivos policiales que intervinieron en el establecimiento “Thomas Restobar” en el distrito de Los Olivos y que fueron diagnosticados positivos al Covid-19.

Asimismo, solicita invitar a la Directora de la Diresa Callao, a fin de informar sobre los centros de aislamiento, hospitales temporales y plantas de oxígeno que fueron anunciados por el gobernador regional en su momento.

VI. ORDEN DEL DÍA

- 1.- El PRESIDENTE da la bienvenida al señor Juan Pablo de la Guerra, Presidente (e) de Protransporte, y lo invita a ingresar a la plataforma virtual para informar sobre las deficiencias en el servicio de Transporte de Lima, que brinda las empresas en los denominados “Corredores Viales”.



El señor Juan Pablo de la Guerra, inicia su exposición brindando detalles de las fases del contrato de la concesión de los corredores, fase de prueba, fase de pre operación, y fase de operación. Informa que en los corredores existen 700 buses, pero solo 300 se encuentran operando. Explica que a los corredores se les paga por la cantidad de pasajeros y por los kilómetros recorridos. Precisa que el contrato contempla medidas de corto plazo en situaciones de emergencia. Indica que entre junio y julio la recaudación en el Metropolitano disminuyó a 25 % y en los corredores a 32 %, debido a la reducción de pasajeros por la cantidad de asientos disponibles con las medidas

de seguridad impuestas por el Estado para hacer frente a la pandemia. Detalla que, dada la emergencia, Protransporte ha venido subvencionando la imprevisible situación desde el mes de abril con un fondo de 14 millones con el que cuenta la institución; y, posteriormente de fondos transferidos por el Ejecutivo de 24 millones, con la finalidad de cubrir los meses de marzo, abril y mayo. Asegura que el Ejecutivo se comprometió a subvencionar a partir del mes de agosto. Sin embargo, señala que entre Protransporte, el Ministerio de Economía y Finanzas y la Autoridad de Transporte Urbano aún no llegan a un acuerdo para encontrar un camino para subsidiar a los pasajeros.

El PRESIDENTE agradece la participación del señor Juan Pablo de la Guerra, Presidente (e) de Protransporte; y, ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

La congresista María Retamozo Lezama pregunta qué gestiones ha realizado Protransporte ante la Municipalidad de Lima a fin de atender el déficit presupuestal existente que permita garantizar la operatividad de los corredores complementarios sin perjudicar el transporte de miles de ciudadanos que hacen uso de los referidos servicios a diario.

El invitado responde que ha pedido un préstamo a la entidad financiera con aval de la municipalidad para pagar la subvención.

El congresista Marcos Pichilingue Gómez inquiriere qué porcentaje representa el transporte del Metropolitano, Tren Eléctrico y los Corredores y alimentadores para cubrir la necesidad de transporte de los ciudadanos.

El invitado responde que representa entre el 11 y el 12 % del transporte; por lo que el congresista Marcos Pichilingue Gómez expresa su preocupación, debido al 89 % restante y más aún con la medida de paralización anunciada en los próximos días.

El señor Juan Pablo de la Guerra manifiesta que precisamente ellos fueron los primeros en ser subvencionados. Agrega que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones como el Ministerio de Economía se encuentra coordinando a fin de convenir la solución. Explica que el problema del transporte se da por la falta de buses para completar la flota que no se ha podido solucionar por un tema administrativo, además del problema del transporte público informal.

El congresista Yeremi Espinoza Velarde plantea que se implemente un programa semejante al de “Reactiva Perú” a fin de abordar la situación del transporte público en la ciudad, que está siendo afectado por las disposiciones a fin de hacer frente a la crisis sanitaria por el Covid-19.

El invitado comparte la opinión del congresista Yeremi Espinoza Velarde. Expresa que las empresas de transporte se presentaron al Programa “Reactiva Perú”; sin embargo, no fueron considerados.



Participan, además, los congresistas Robinson Gupioc Ríos y Rosario Paredes Eyzaguirre.

El PRESIDENTE agradece la participación del señor Juan Pablo de la Guerra, Presidente (e) de Protransporte; y, lo invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo estimen conveniente.

- 2.- El PRESIDENTE invita a la señora Evelyn Susan Gamarra Vásquez, Directora (e) Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI del Ministerio de Agricultura y Riego a ingresar a la plataforma virtual a fin de informar sobre las presuntas irregularidades en el contrato suscrito entre su representada y el Consorcio “ Geoservice Hidroenergía”.

La señora Evelyn Susan Gamarra Vásquez, inicia su exposición manifestando que en el marco del artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, relacionado al supuesto impedimento que tendría la empresa Hidroenergía de contratar con el Estado, procedió a la emisión de la Carta N° 540, solicitando el debido descargo, conforme a lo señalado en el inciso 2 del artículo 44 del texto único ordenado de la ley, que señala que para declarar la nulidad del contrato previamente se debe requerir el descargo oportuno. Señala que la empresa procedió a hacer su descargo en el cual no desvirtúa el impedimento, motivo por el cual procedió a declarar la nulidad a través de la Resolución Directoral 053-2020 del Ministerio de Agricultura, notificada el 14 de agosto. Precisa que no se efectuó algún desembolso o pago a favor del consorcio y que el perjuicio ocasionado se puede atribuir al tiempo transcurrido. Agrega que se ha solicitado a la Procuraduría del Ministerio de Agricultura el inicio de las acciones que correspondan. Asimismo, afirma que se ha solicitado al Tribunal de Contrataciones del Estado del OSCE, el inicio de un proceso sancionador.

El PRESIDENTE agradece la participación de la señora Evelyn Susan Gamarra Vásquez, Directora (e) Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI del Ministerio de Agricultura y Riego; y, ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

La congresista María Retamozo Lezama pregunta a la invitada si participó en la formulación de los términos de referencia que serían utilizados en el requerimiento para la contratación de la obra denominada “Elaboración del estudio de preinversión a nivel de perfil, creación del servicio de agua para riego en la cuenca del Río Sañu, distritos de Coporaque y Suyckutambo, provincia de Espinar, Cusco”, mientras ocupaba el cargo de asesora legal del área de administración del PSI.

La invitada responde que los términos de referencia de la citada obra fueron elaborados por la Dirección de Infraestructura y Riego.

El PRESIDENTE inquiriere cómo afecta la nulidad del contrato al Estado. La invitada recuerda que la afectación es atribuida al tiempo transcurrido. Señala que se vializará el proyecto dentro del presente ejercicio fiscal, a fin de soslayar que la población se vea perjudicada.

El PRESIDENTE agradece la participación de la señora Evelyn Susan Gamarra Vásquez, Directora (e) Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI del Ministerio de Agricultura y Riego; y, la invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo estime conveniente.

- 3.- El PRESIDENTE da la bienvenida a la señora Eurice Leida Dextre Castillejo, Prefecta de la Región de Áncash; y, la invita a ingresar a la plataforma virtual a fin de informar sobre los presuntos actos de corrupción en la designación de Subprefectos Provinciales y Distritales en la Región de Áncash.

La señora Eurice Leida Dextre Castillejo, inicia su exposición indicando que durante el periodo que ocupa el cargo de prefecta regional, desde el 15 de marzo del 2019 hasta la actualidad, la Dirección de Gobierno de Interior ha designado 11 subprefectos en la Región Áncash. Brinda detalles de las resoluciones directorales emitidas por la Dirección de Gobierno de Interior los cuales sustentan la designación de cada uno de los subprefectos. Asimismo, detalla el marco legal que establecen las funciones de las direcciones generales, regionales y de las autoridades políticas. Señala que la prefectura regional de Áncash puede recepcionar, por mesa de partes institucional, los curriculum de los ciudadanos que postulan al cargo de autoridad política, los cuales son trasladados a la Dirección de Gobierno de Interior. Precisa que, además, la Dirección General de Gobierno de Interior puede recepcionar los curriculum. Aclara que a la fecha no hay denuncia alguna, sobre la designación de subprefectos durante su gestión.

El PRESIDENTE agradece la participación de la señora Eurice Dextre Castillejo; y ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

La congresista María Retamozo Lezama pregunta si cuenta con seguridad y vehículo del Estado asignados a su persona. Asimismo, pregunta a la invitada si participa de la agrupación denominada “Coordinadora Nacional de Apoyo Político al Presidente Martín Vizcarra”.

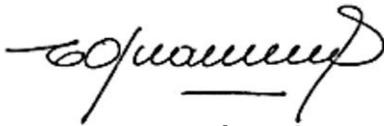
La invitada señala que el año pasado recepcionó mensajes de extorsión, en virtud del cual existe un proceso de investigación en curso, motivo por el cual cuenta con seguridad. Respecto, a la agrupación mencionada por la congresista María Retamozo Lezama, señala que en el año 2018 formaron un colectivo para apoyar al presidente de la República; sin embargo, aclara que desde que asume el cargo de prefecta de Áncash no pertenece a la referida agrupación.

 El PRESIDENTE inquiere a la invitada si denunció a la Fiscalía de la Nación cuando tomó conocimiento del presunto cobro de dinero por parte de los señores Henry Emerson de Paz Mejía y Emiliano Solano León a los aspirantes a subprefectos provinciales y distritales.

La invitada responde que la referida denuncia fue formulada por un ciudadano. Aclara que la denuncia en primera instancia, por los supuestos cobros, fue por el presunto delito de lavado de activos, la cual ha sido archivada. Agrega que posteriormente fue derivada a la Fiscalía de Corrupción de Funcionarios para investigar el presunto delito de cohecho pasivo propio.

El PRESIDENTE agradece la participación del señor Eurice Dextre Castillo; y, la invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo considere pertinente. Acto seguido, levanta la sesión, siendo las 14 horas y 28 minutos del día miércoles 26 de agosto de 2020.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.



Edgar Alarcón Tejada
Presidente



Rosario Paredes Eyzaguirre
Secretaria